



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3178
Pucón, 27/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUNTA DE VECINOS PAILLACO Rut 065005930-1
 La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : SUBVENCIONES
 Fecha de Pago : 27/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2031	24/06/2014	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-020-000-000	JUNTA DE VECINOS PAILLACO	400,000	
215-24-01-999-020-000	JUNTA DE VECINOS PAILLACO		400,000
215-24-01-999-020-000	JUNTA DE VECINOS PAILLACO	400,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-020-000			
Presupuesto Vigente		400,000		
Total Comprometido		400,000		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS